

# Mujeres y política: antiperonismo y moralidad sexual en Argentina (1946-1952)

Women and politics: anti-peronism and sexual morality in Argentina (1946-1952)

**Sara Perrig**  
[sara\\_perrig@yahoo.com.ar](mailto:sara_perrig@yahoo.com.ar)  
Universidad Nacional de Villa María

---

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales  
N°8, abril 2021 - marzo 2022 (Sección Artículos, pp. 208-220)  
e-ISSN 2469-1216  
Villa María: IAPCS, UNVM  
<http://raigal.unvm.edu.ar>  
Recibido: 25/03/2022 - Aprobado: 28/06/2022

## Resumen

El presente artículo estudia el posicionamiento político de mujeres opositoras al gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1952) que participaban de las diferentes fuerzas partidarias de la época. Por un lado, analiza el modo en que estas desarrollaron un pensamiento sobre las mujeres y su inserción política atravesado por contradicciones y paradojas propias de los reclamos históricos por sus derechos. Por otro lado, aborda cómo las antiperonistas recurrían a una moralidad sexual tradicional para oponerse al peronismo, la misma que actuaba en las bases de su opresión y subordinación respecto a los hombres. Finalmente, el artículo sostiene que, a pesar de estar atravesadas por los obstáculos de pensar (se) desde un lugar de dominación, las mujeres participaron activamente de la esfera pública-política y reflexionaron sobre la incursión femenina en un ámbito masculinizado.

**Palabras clave:** mujeres; peronismo; antiperonismo; discurso político; moral sexual

## Abstract

The present article discusses the political positioning of women opposed to the government of Juan Domingo Peron in Argentina (1946-1952) who participated in the different party forces of the time. On the one hand, it analyzes the way in which they developed a thought about women and their political insertion traversed by contradictions and paradoxes typical of historical claims for their rights. On the other hand, it addresses how anti-Peronists resorted to a traditional sexual morality to oppose the Peronism, the same that acted in the basis of their oppression and subordination with respect to men. Finally, the article argues that despite being traversed by the obstacles of thinking (themselves) from a place of domination, women actively participated in the public-political sphere and reflected on the female incursion into a masculinized ambit.

**Keywords:** women; peronism; anti-peronism; political discourse; sexual morality

## Mujeres y política: antiperonismo y moralidad sexual en Argentina (1946-1952)<sup>1</sup>

### Introducción

El peronismo clásico es uno de los fenómenos políticos más estudiados a nivel nacional e internacional por haber producido cambios institucionales y culturales en la política y la sociedad argentina del siglo XX que se mantienen hasta nuestros días. Comprendido en tanto gobierno entre los años 1946-1952 y 1952-1955, concentra su importancia histórica en la interrelación entre sus políticas concretas, los procesos de subjetivación y conquista de derechos que produjo en buena parte de la población y las múltiples interpretaciones que versan sobre él en el pensamiento académico e intelectual. Por su parte, el antiperonismo -conformado por aquellos actores que se opusieron desde distintas perspectivas al movimiento político liderado por Juan Domingo Perón- ha recibido una atención menor de las Ciencias Sociales. Esta situación se hace aún más notoria respecto a la participación y la actuación femenina en el clima político de la época.

En los últimos tiempos, se han desarrollado estudios que tienden a focalizarse en la dimensión conflictiva del fenómeno peronista con eje en sus principales opositores. Las investigaciones sobre el antiperonismo comenzaron a tener una importancia histórica que, hasta hace algunos años se había presentado como sucedánea al estudio del peronismo, entendido como el actor central del período. La noción de antiperonismo refiere el punto de confluencia de una diversidad de actores, grupos e instituciones reunidos en su oposición al gobierno peronista, aun cuando lo hacían desde diferentes ideologías y formas de entender la vida social.

Las manifestaciones de distanciamiento y diferencias fueron visibles durante todo el período, sin embargo, la no aceptación sistemática de un movimiento político que cuestionaban y resistían permite mantener el calificativo “anti” en su denominación. En particular, este artículo aborda la oposición antiperonista emprendida por mujeres de los principales partidos políticos opositores, que tuvieron una participación activa en la esfera pública durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1952).

Respecto a ello, en 1947 -durante el segundo año del primer gobierno peronista- se sancionó la Ley 13.010 que otorgó a las mujeres la facultad de elegir y ser elegidas para cargos gubernamentales en todo el territorio argentino. Así, mujeres que durante años se habían unido a la lucha por el sufragio comenzaron a preguntarse sobre los pasos a seguir una vez obtenido el reconocimiento de sus derechos. Los modos en que las antiperonistas pensaron el hacer política de las mujeres, conlleva la pregunta sobre las concepciones de feminidad que acarrearán sus palabras. Este trabajo tiene como propósito deconstruir las grietas y fisuras que presentaban los discursos de las principales referentes de las fuerzas partidarias opositoras al peronismo -Partido Comunista, Partido Socialista, Unión Cívica Radical- al momento de concebir y pensar el rol político y social de las mujeres.

Posiciones más extremas o intermedias, puntos de fuga, tensiones y paradojas, son partes de las luchas históricas de las mujeres por sus derechos y son frecuentes en los posicionamientos de aquellas figuras que participaban activamente en el espacio político de la época. Por un lado, se analiza cómo las divergencias al interior del espectro femenino antiperonista produjeron múltiples respuestas al interrogante sobre la inserción política de las mujeres, a menudo, evidentes en las tensiones entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia. Por otro lado, se aborda cómo los discursos de las

---

<sup>1</sup> Este artículo es parte de los resultados de mi Tesis Doctoral titulada “La Argentina de Perón en el pensamiento político de las mujeres antiperonistas (1943-1955)”, dirigida por la Dra. Elizabeth Jelin.

antiperonistas recurrían a argumentos de una moral sexual tradicional a la hora de oponerse al peronismo, la misma que constituía uno de los principales obstáculos al ejercicio de los derechos políticos femeninos. Este trabajo cuenta con una revisión sistemática de archivos documentales que incluyen escritos propios e intervenciones de mujeres en periódicos, semanarios y revistas de variadas adscripciones ideológicas, así como de origen específicamente partidario.

### **La retórica de la igualdad y la diferencia en el espectro femenino antiperonista**

El modo en que las antiperonistas pensaron el hacer política de las mujeres en el contexto de la sanción de la Ley 13.010 conlleva la pregunta sobre las concepciones de feminidad que contenían sus palabras. Militantes y dirigentes partidarias formularon diferentes significados para el término mujer basados en sus propias convicciones en interacción con los ámbitos sociales y culturales en los que se movían y el proceso político más amplio. Las visiones en torno a quiénes debían ser las mujeres y quiénes eran ellas mismas diferían en todos los casos. No obstante, es su exclusión de la política lo que había generado cierto sentido de comunidad entre ellas, el cual, una vez obtenidos los derechos políticos femeninos, las vería reunirse en su oposición al peronismo. Todas eran mujeres que participaban activamente en la vida pública e improvisaban estrategias, ya sea de modo individual o colectivo, en pro de incorporar al sujeto femenino en las diversas formas del quehacer político. Además, impulsaban el reconocimiento de sus derechos políticos y formulaban toda una serie de reclamos que debían ir unidos al ejercicio de estos.

En la actuación de estas mujeres, encontramos la conocida tensión entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia (Scott, 1996), pero no en todas ellas se explica de igual forma ni adquiere las mismas características. Posiciones más extremas o intermedias, puntos de fuga, tensiones y contradicciones, han sido corrientes en las luchas históricas que las mujeres han llevado a cabo por sus derechos y son corrientes en el espectro femenino de la época. Abordar el debate público sobre los derechos políticos femeninos implica deconstruir las grietas y fisuras que presentaban los discursos de las antiperonistas en los intentos que estas hacían para concebir y pensar el rol político y social de la mujer. También implica preguntarse cómo pensaban la diferencia y de qué modo entendían la igualdad con los hombres y entre sí mismas, teniendo en cuenta que el pasaje de la universalidad de la ley hacia lo social, histórico y contingente a menudo se torna difícil y problemático (Jelin, 1997).

Aquellas mujeres con recurrencia en las discusiones que se entablaban en la arena pública, y en un posicionamiento explícito de oposición al gobierno, tomaron diferentes caminos para pensar la inserción política femenina. No obstante, todas ellas se vieron atravesadas por contradicciones y paradojas propias de los intentos de alcanzar y detentar derechos con los cuales ya contaba un otro que se presentaba como parámetro de igualdad. La reivindicación de una diferencia en nombre de un derecho masculino permite visualizar cómo el discurso de las antiperonistas a menudo reproduce una situación paradójica en la que, al mismo tiempo que se cuestionan, se reafirman las jerarquías entre los sexos. Si la mujer debe alcanzar los mismos derechos políticos del hombre, es porque este detenta una universalidad que le ha sido sistemáticamente negada. Esta situación, lejos de ser una característica propia de sus discursos, es constitutiva del movimiento feminista de la época y de aquellas reivindicaciones que, en nombre de las mujeres, pretenden abolir las diferenciaciones de género.

Desde el Partido Socialista (PS), Alicia Moreau de Justo<sup>2</sup> reclamaba la igualdad entre hombres y mujeres, si bien sostenía que esto no implicaba negar la existencia de una diferencia biológica entre ellos. En la medida en que la mujer desarrollara su capacidad intelectual y transportara al plano político “las condiciones que en el plano biológico le daban un papel específico”, su interpretación del mundo

---

<sup>2</sup> Como militante del Partido Socialista, Alicia Moreau de Justo (1885-1986) tuvo un marcado protagonismo en la lucha por los derechos femeninos, además de ser una incesante crítica del peronismo. Presidió la Unión Feminista Nacional (1918) y en los años 1930, la Asociación Pro Sufragio Femenino. Apoyó a la Segunda República Española en la Guerra Civil. A lo largo de su vida se identificó con la lucha por el ejercicio de los derechos ciudadanos y en 1975 fue una de las fundadoras de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Argentina. A lo largo de su vida, publicó numerosos trabajos y notas periodísticas exponiendo públicamente sus ideales y su pensamiento.

comenzaría a convivir en igualdad con la interpretación masculina, hasta el momento dominante (Moreau de Justo, 1949: 10). Moreau de Justo fomentaba que la mujer se incorporara a la vida pública en una situación de igualdad con el hombre, aunque enfatizaba que debía realizarlo desde aquello que hacía a su condición de tal. Por esta razón, dicha igualdad era reivindicada en nombre de una diferencia basada en la capacidad maternal de las mujeres. El ingreso de la mujer al ámbito público no llevaba necesariamente al abandono del hogar. La política estaba en las calles, dentro del partido, pero también estaba en el recinto familiar, donde esta podía ejercer una notable influencia política. Sostenía: “Lejos pues, de ser la maternidad plenamente cumplida, un obstáculo para la función política, diremos que es casi su mayor razón de ser, y que cuanto más alta sea la conciencia de su responsabilidad materna, más querrá la mujer sostener los medios de acción colectiva que le permitan sobrellevarla mejor” (Moreau de Justo, 1945: 196).

Alicia Moreau de Justo era consciente de que no todas las mujeres podían/debían involucrarse en la vida política como lo era su caso particular. No todas podían dedicar sus días a dictar conferencias, escribir, organizar actos, educar. Para ella, la actividad política podía realizarse de muy diversas formas y en una multiplicidad de espacios (Moreau de Justo, 1949: 15). De este modo, el tipo de vida que llevaba Moreau de Justo sólo era compartida por algunas mujeres que, a su vez, tenían capacidad de constituirse en educadoras, es decir, de aprender y transmitir algún tipo de saber. Para la socialista, había dos tipos de mujeres: las que participaban activamente en el mundo político, y aquellas cuya actividad política era desde y para el hogar. Ambas cosas parecían no ser contradictorias, sino diferentes formas (asociadas a diferentes aptitudes/intereses) de que las mujeres se involucraran en el quehacer político. No obstante ello, y respecto a la familia, Moreau de Justo sostenía la necesidad de una cierta “organización de la domesticidad” que le permitiera a las mujeres tener más tiempo para dedicarse a los quehaceres políticos (Valobra, 2012: 150).

Esto último era radicalizado en el pensamiento de otras socialistas, como Josefina Marpons, para quien la mujer no era por naturaleza la dueña del hogar, sino que había sido confiscada a las tareas hogareñas “por costumbre y tradición”. La familia era una “organización social” donde las mujeres estaban atrapadas por el manejo doméstico que reducía buena parte de su capacidad de realizar tareas superiores. Sostenía: “continuo e impago oficio de dueñas de casa, que no es considerado ni siquiera trabajo y que hoy llaman elegantemente ‘labores de su sexo’, como si hubiera un sexo particularmente apto para tales ocupaciones y no una costumbre de cedérselas a las mujeres” (Marpons, 1949: 7). Marpons remitía la diferencia sexual a un “hecho histórico” y criticaba a todos aquellos que, desde la psicología o la ciencia, tendían a ocuparse de la mujer como un caso único: “nunca he visto trabajo alguno destinado a considerar cuál ha de ser la ubicación social del hombre” (Marpons, 1949: 3). Sin embargo, su pensamiento estaba inmerso en un contexto de enunciación donde la maternidad, como cualidad femenina distintiva, no podía ser rechazada en la medida en que conformaba argumentativamente muchas de las luchas históricas que se habían emprendido desde el Partido Socialista por los derechos políticos femeninos.<sup>3</sup>

Por su parte, en el caso de las mujeres que conformaban la Unión Cívica Radical (UCR), la mujer debía ser la encargada de proteger el bienestar y la seguridad del núcleo familiar. Para Margarita Malharro de Torres -quien tuvo una presencia importante en la militancia política de la época- las mujeres que trabajaban no lo hacían por elección, sino por necesidad y, en este sentido, se veían “obligadas a abandonar su hogar” (Malharro de Torres, 1946). El trabajo no era, para la mujer, un posible destino o elección, sino una realidad inevitable. No obstante, esta situación parecía afectar exclusivamente a las obreras, ya que el trabajo no era cuestionado, por ejemplo, en el caso de las universitarias. Clotilde

<sup>3</sup> El PS tenía una larga trayectoria a favor del voto femenino así como también en la promoción de la participación política de las mujeres. Sin embargo, no todas las voces sonaban al unívoco. La forma de argumentación maternalista atravesó a hombres y mujeres, tanto en el contexto previo como en los propios años peronistas. En una línea más radical, destaca el pensamiento de Josefina Marpons (-1979), quien puso en discusión un tema aún de gran debate y actualidad como es el de la doble jornada laboral de las mujeres. Narradora, periodista y ensayista, se caracterizó por argumentar el valor cívico de las mujeres a lo largo de la historia en pro de su igualdad civil y política con los hombres. En 1958 se consagró por ser una de las primeras mujeres en acceder a una banca de concejal en la ciudad de Buenos Aires. Sus aportes políticos tuvieron un marcado perfil latinoamericanista.

Sabattini de Barón Biza, hija del ex gobernador de la provincia de Córdoba, Amadeo Sabattini, reivindicaba el caso de Inglaterra, donde mujeres y hombres, con idénticos derechos, se confundían en los claustros universitarios (Sabattini de Barón Biza, 1946b: 2). Esta entendía la relación entre los sexos mediante la idea de “equidad” -sinónimo de complementariedad, cooperación mutua, equivalencia- que no debía confundirse con una igualdad a ultranza que desdibujara el carácter sexuado de las personas (Valobra, 2007: 8). Sostenía: “Debe existir una igualdad, o mejor aún, una equivalencia en cuanto se refiere a derechos y obligaciones políticas y sociales, lo que no ocurre en lo biológico o psicológico” (Sabattini de Barón Biza, 1946c).

Para Sabattini, las mujeres no debían olvidar nunca los valores que les eran propios. Estas se destacaban por sus cualidades intuitivas, a diferencia de los hombres que se caracterizaban por su naturaleza deductiva. Teniendo en cuenta estas diferencias es que se debían enfocar las oportunidades de unas y otros. Sostenía que la mujer tenía que capacitarse en la vida cívica a fin de luchar contra ciertos “consejeros espirituales” que no sólo carecían de volumen moral, sino hasta de visión política (Sabattini de Barón Biza, 1946d: 2). Con ello, la radical ponía sobre el tapete su oposición al peronismo y la necesidad de que las mujeres se unieran en un frente común. Lo cierto es que la equidad entre los sexos que Clotilde Sabattini demandaba en sus escritos suponía mantener los valores que se consideraban propios de las mujeres. Así, su pensamiento se ve atravesado por las contradicciones que acarrea reivindicar un derecho masculino desde una condición de particularidad.<sup>4</sup>

Frente a estas posiciones, Alcira de la Peña -militante del Partido Comunista Argentino (PCA)- se erigía como partidaria de la igualdad absoluta entre hombres y mujeres. La retórica de la igualdad definía el modo en que De la Peña se posicionaba en la esfera pública-política.<sup>5</sup> A diferencia de otras mujeres de la época, ella no era impulsora de una concepción naturalista de la mujer, donde el mandato de la maternidad la retenía en el ámbito de las relaciones privadas y la domesticidad. Las tareas asociadas al cuidado del hogar y los hijos estaban mayoritariamente en manos de las mujeres, y ello implicaba una distribución desigual del trabajo entre los sexos al interior del ámbito familiar. Mientras el peronismo postulaba que lo natural de la mujer era la vida doméstica, la vida del hogar, dadas sus “cualidades intuitivas” para la crianza de los hijos y el gobierno de la casa, Alcira De la Peña consideraba que se trataba de una “versión modernizada de la vieja concepción reaccionaria sobre su papel en la sociedad”. Para la militante comunista, esta concepción reaccionaria del papel y lugar de la mujer en la sociedad era difundida por toda la “maquinaria peronista” tanto a través de la figura de Eva Perón como de la propaganda oficial. En este sentido, muchas de las críticas que realizaba estaban dirigidas a los sucesivos artículos del periódico de la Confederación General del Trabajo (CGT) en torno a la “doctrina peronista acerca de la familia”, a cuyos autores refería despectivamente como “los jefes” (De la Peña, 1948b: 5).

Alcira de la Peña postulaba una cierta “desmaternalización” de las funciones de crianza y cuidado, posibles de ser delegadas en el Estado sin perjuicio de reducir su efectividad. En este sentido, otorgaba un rol central al Estado en la provisión de cuidados para la infancia, además de leyes que garantizaran la igualdad civil en el matrimonio como una forma de contrarrestar las desigualdades entre hombres y mujeres y democratizar la participación política de estas últimas. Argumentaba que quienes pretendían

---

<sup>4</sup> Se suma a ello su participación en un partido político que a menudo se manifestó reacio a la inclusión femenina, amparándose en justificaciones tales como la ausencia de un contexto adecuado para que las mujeres se iniciaran en el ejercicio de ciertas actividades públicas, como sucedía con el gobierno peronista. Si bien la UCR decía apoyar la causa de las mujeres no llegaba a impulsar una participación real de estas en la vida política, así como en la estructura y organización partidaria. Tal cual sucedió en las elecciones nacionales de 1951 al ser el único partido que no llevó mujeres en sus listas. Las mujeres radicales tendían a cuestionar estas prácticas, pero sin lograr demasiado éxito en cambios efectivos. Aun así, figuras como las de Clotilde Sabattini se destacaron en su militancia y manifestaron sus ideas políticas. Sus opiniones eran difundidas en la columna “La mujer y la política” del diario partidario *La Semana Radical*. Clotilde alcanzó su primer puesto político de relevancia en 1958, al ser nombrada presidenta del Consejo Nacional de Educación por el presidente Arturo Frondizi.

<sup>5</sup> El Partido Comunista Argentino fue el que menos obstáculos interpuso a la participación femenina, tanto en su estructura como en la vida política en general aun cuando tendió a separar la actividad partidaria propiamente dicha de la extrapartidaria, como la Unión de Mujeres de la Argentina (Véase: Valobra, 2010). Alcira de la Peña (1911-1998) fue una de las principales militantes mujeres del Partido. Fue candidata a la vicepresidencia en las elecciones nacionales de 1951 y 1954. En 1946 fue electa miembro de la dirección nacional del PCA y en 1958 obtuvo su primer puesto gubernamental al ser electa concejal del Concejo Deliberante de Buenos Aires. Recorrió varios países de Europa y el mundo como vocera, congresal o emisaria del PCA (Véase: Perrig, 2013).

denigrar a los comunistas acusándolos de enemigos de la familia -el peronismo y sus adeptos (el imperialismo y la oligarquía)- no le ofrecían a la mujer más que “volver a la posición que tenía en la Alemania nazi, exhumando del arsenal hitleriano la consigna de las tres K: niños, Iglesia y cocina”<sup>6</sup>. Luchar por el porvenir de la familia era “dar a la mujer toda la ayuda necesaria para liberarla de los rigores del trabajo doméstico” (De la Peña, 1948a: 35).

No obstante, si bien su pensamiento presentaba cierta radicalidad respecto al de otras mujeres de la época, no estaba libre de contradicciones. De la Peña llamaba a las mujeres a sumar sus fuerzas a la de todas sus hermanas para luchar por la paz, el bienestar y la felicidad de sus familias frente a la amenaza que simbolizaba el gobierno peronista para sus hogares y la crianza de sus hijos (De la Peña, 1948: 16). La paz, asociada a cuestiones como la democracia, la libertad, la soberanía y la independencia, era consustancial a las mujeres. Consideraba que las madres eran las únicas que comprendían el valor de la vida y, en la medida en que la daban, no podían permitir su quita o perjuicio. En su oposición al peronismo, al que identificaba con un régimen autoritario, la comunista consideraba el rol de la mujer alineado al rol de madre, base de su opresión histórica.

Ya fuera desde posiciones más o menos radicales, la idea de la superposición de tareas en las mujeres era frecuente en aquellas figuras que se identificaban con las diferentes fuerzas partidarias. Al cuidar a los hijos, el hogar, el marido, los padres, era difícil pensar cómo estas tendrían tiempo para dedicarse a los quehaceres políticos. La mayoría de las mujeres partidarias veían la necesidad de que la mujer se emancipara de las rutinas tradicionales, por lo que pensaron diferentes formas de congeniar el hogar con la política, sin necesariamente hacer explícita su crítica al peso negativo que las demarcaciones sociales de género y la imposición de las obligaciones domésticas significaban para las mujeres. Para algunas, se trataba de romper con el lazo que unía a la mujer con los trabajos domésticos, producto de una imposición histórica y social. Otras proponían cubrir buena parte de los quehaceres hogareños mediante la intervención del Estado, y hacer que ambos sexos asumieran tareas tales como la educación de los hijos. Muchas consideraban que el hogar era también un espacio para la política y que las mujeres podían formar a los suyos en el ejercicio de la ciudadanía. Como sea, hogar y maternidad eran dos significantes que no podían escindirse de las alocuciones de aquellas mujeres que intervenían activamente en la vida partidaria. Por esta razón, las antiperonistas terminaban, a menudo, reafirmando jerarquías de género que en otras instancias se proponían destronar y problematizar.

## Las antiperonistas y el discurso de la moral sexual

Algo transversal a los posicionamientos de las mujeres que participaban en las distintas fuerzas partidarias fue la apelación en sus argumentos a una moral sexual tradicional y la denuncia de su alteración por parte del gobierno peronista. Así, aquello que obstaculizaba los reclamos por los derechos femeninos se constituyó en un acervo discursivo mediante el cual concibieron una imagen del peronismo asociada al desborde y la transgresión sexual. El peronismo había ocasionado el desorden moral/sexual del pueblo. Esta moralidad, en su tinte tradicional, se erige en el modelo de familia nuclear (hombre, mujer) donde tienen lugar las prácticas sexuales autorizadas y se desarrollan los deberes reproductivos. En la consecución de esta moral sexual tradicional, la moral religiosa fue reforzada por una moral liberal republicana encargada de hacer de la familia un eje sustancial de la reproducción de la vida (Barrancos, 2007).<sup>7</sup>

Históricamente, las mujeres han sido las encargadas de mantener dicha moralidad al interior del hogar, y asegurarla en el orden público a través de la educación de los hijos. La mujer se constituyó así en depositaria y responsable de la transmisión de conductas morales legítimas. Es decir, un conjunto de valores y reglas de acción que son definidas y reguladas por saberes como la teología, la medicina y el

<sup>6</sup> En alemán: Kinder, Küche, Kirche

<sup>7</sup> No es objeto de este trabajo abordar las intervenciones públicas de mujeres identificadas con el catolicismo, aunque también formaban parte del espacio discursivo antiperonista en términos de sus concepciones de moralidad. No obstante, en otros escritos hemos estudiado este tema, y su lectura puede ilustrar las principales convergencias y disidencias con el posicionamiento discursivo de las mujeres trabajadas en este artículo. Véase: Perrig, 2015 y 2018

derecho, y que se proponen a los individuos y a los grupos a través de aparatos prescriptivos, entre los que se encuentran la familia, las instituciones educativas y las iglesias (Foucault, 2014: 31). La nación se sexualiza en la medida en que el modelo ideal de la familia patriarcal y la voluntad procreadora se constituyen en estandarte del orden de lo público.

El peronismo subjetivó sectores antes excluidos de la esfera pública que fueron identificados a partir de la idea de barbarie, incivilización y multitud propensa a la dominación como una amenaza para el desarrollo del orden social instituido. El peronismo ponía así en evidencia el desorden moral del país y la degeneración del ser argentino. Esta idea atravesó espectros políticos y discursivos radicalmente opuestos y se generalizó como un vector de confluencia de la oposición.<sup>8</sup> Lo cierto es que durante la década peronista se dieron una serie de demarcaciones de corte sexual y familiar que no eran nuevas, pero que fueron actualizadas en la amplia discursividad de posguerra: incremento demográfico de la clase obrera, individuación de las mujeres, consolidación de la identidad homosexual, extensión de la juventud como etapa vital, entre otras. Si bien estas mutaciones socioculturales no comenzaron con el peronismo, adquirieron cierta notoriedad en la época, facilitadas por procesos globales como el reconocimiento de ciertos derechos, la evolución y expansión del mercado del consumo y la industria del entretenimiento (Acha, 2013: 355-356).<sup>9</sup> Nuevas formas de vida evidenciaron los peligros morales de la modernidad, confluyendo con un gobierno que, aún en sus aspectos conservadores, abría las puertas a sectores mayormente propensos a su contagio.

Para las mujeres identificadas con el Partido Socialista, el peronismo se erigía en tanto lo opuesto a un desarrollo democrático basado en el respeto a las normas y las instituciones garantes de la vida social. Esta vida social estaba anclada en parámetros de moralidad que el peronismo infringía, situación que Alicia Moreau de Justo explicó en el hecho de que toda corrupción política suponía la corrupción ambiente (Moreau de Justo, 1949: 17). El peronismo auguraba la crisis de la moral y las mujeres eran las encargadas de mitigar los focos de amoralidad al interior del hogar. Pero ¿era la moral un tema de mujeres? Quizás la responsabilidad que la tradición y las costumbres cargaron en las espaldas femeninas afloraba en la necesidad de dar respuesta a una falla: la de educadoras en los valores que definían el *ser* social. Responsabilidad que estas tomaron como propia, a menudo, en tensión con aquellos momentos en que demandaban derechos que las llevaban a cuestionar y desmitificar el lugar de guardianas de lo público. Mientras las críticas al peronismo que emprendieron los hombres se circunscribieron a una perspectiva general de desconfianza hacia las masas y la idea de Perón como un líder con rasgos autoritarios, en las mujeres adquiría especificidad lo que consideraban era la perversión moral del gobierno.

En esos términos, la también socialista María Luisa Berrondo sostenía que la mujer era la única capaz de afianzar la democracia y oponerse al peronismo en tanto guía para la paz (asociada a la pureza maternal) y depositaria de la moralidad: “Hoy urge la necesidad de la presencia de vidas ejemplares, de vidas útiles y limpias. Las mujeres habremos de trabajar en esta labor, única capaz de afianzar la democracia y borrar del mundo el espectro del miedo” (Berrondo, 1948: 14). Esta posición coincidía con la apreciación de Moreau de Justo respecto a la importancia de la mujer en la transmisión del sentido moral y, por lo tanto, en la formación del ciudadano a través de la vida familiar (Moreau de Justo, 1945: 8). En otras palabras, el reforzamiento de la prescripción patriarcal de que, como gestadoras de vida, las mujeres tendrían una propensión natural a impulsar la paz, por lo que llevarían en sí el pacifismo y la búsqueda de armonías en el mundo (Jelin, 1997). Esto es, como reproductoras de las costumbres y conductas legítimas que establecen y guían la unión en comunidad.

Los cuestionamientos que las mujeres socialistas hacían al peronismo con bases moralizantes

---

<sup>8</sup> La idea del peronismo como aquel que perturbaba el orden de lo público era recogida por varios de los medios de prensa opositores mediante recursos como la crónica, el humor político y la literatura de ficción. Entre ellos, destaca el caso de la revista *Sur* y los diarios comunistas *Orientación*, y socialista *La Vanguardia*, también el semanario *Argentina Libre/...Antinazi*, donde escribían figuras de diferentes fuerzas políticas, intelectuales, y hombres y mujeres del catolicismo. Respecto a *Argentina Libre/...Antinazi*, Jorge Nállim (2010) analiza cómo, mediante el humor político, el peronismo era retratado como un movimiento totalitario y demagógico, apoyado por turbas de delincuentes e ignorantes, y criticado con metáforas e imágenes sexuales y sexistas.

<sup>9</sup> Algunos de los trabajos que han abordado el tema de la moral sexual en el período, o en los años que circundan al peronismo, son: Guy, 1994; Barrancos, 1999; McGee Deutsch, 2005; Acha, 2013; Barrancos, Guy y Valobra, 2014.



referían a la figura de Eva Perón como lo opuesto a un modelo de feminidad. Estos cuestionamientos también se daban en referentes de la Unión Cívica Radical y el Partido Comunista. Sostenía una nota publicada en la revista socialista *Vanguardia Femenina* en referencia irónica: “Una Eva puede ganar, y con ella se robustece el legendario mito, pero pierden millares de infelices que luego pululan con el rostro nada poético de prostitutas. Es fuerza reconocer que la Evita, y su cuento, pesan mucho en la balanza humana, aún en la actualidad. Surge, pues, la necesidad imperiosa de mirar con seriedad los problemas de la dignificación del hogar y la mujer” (*Vanguardia Femenina*, 11-03-47: 1). La cita resume las críticas que el antiperonismo femenino hacía, con bases moralizantes, al peronismo. Esto es, el entrelazamiento de una moral católica que estipula, desde el mito de Adán y Eva, los peligros de la falta de control femenino y responsabiliza a las mujeres por el pecado original, y una moral liberal que advierte sobre los peligros de la salida de estas de su hogar en tanto podría quitarles su feminidad y pervertir la constitución de la familia y el orden social.

La identificación del peronismo con la desintegración moral y política del país, con consecuencias como la disgregación familiar y el desorden de las sensualidades, estaba presente también en las mujeres que participaban de la Unión Cívica Radical. La UCR era el principal bastión de oposición partidaria y, en una de sus principales figuras femeninas, Clotilde Sabattini de Barón Biza, resonaba el nombre del reconocido dirigente y ex gobernador de Córdoba, Amadeo Sabattini. La supuesta inmoralidad atribuida al peronismo suponía la idea de ruptura de este con el proceso de modernización del país, eje de apreciación que compartían tanto radicales como socialistas. Sabattini de Barón Biza, refería implícitamente a Juan Domingo Perón como aquel que había instaurado una tiranía propia de “pseudo conductores que carecen de volumen moral”, cuyo antecedente directo era la “tiranía de Rosas” (Sabattini de Barón Biza, 1946a). Esta ausencia de moral interpelaba a las mujeres como responsables de la educación de los niños, único modo de evitar el ascenso político de falsos representantes, quienes, más que en gobernantes, se erigían como tiranos. El peronismo era entendido como una “enfermedad” (infección), que atacaba a la democracia desde dentro, en contraposición a una noción de democracia asociada a la moral y la libertad.

Las descalificaciones del peronismo con base en una moral sexual tradicional fueron, con matices, transversales al posicionamiento discursivo de las mujeres antiperonistas. En lo que compete a las comunistas, estas no inscribieron sus consideraciones, ni en una perspectiva liberal, ni en la doctrina católica, ambas fuertemente cuestionadas en sus escritos. No obstante, en su visión del peronismo, también reprodujeron discursos que, en otros contextos, intentaron cuestionar y problematizar. Por ejemplo, el llamado de Alcira de la Peña a las mujeres como las únicas que, en tanto madres, podían abatir los perjuicios que el peronismo ocasionaba en sus familias, implica la intromisión en sus argumentos de una moral católica y liberal, aun cuando esta tensionaba con lo erigido como moral comunista dentro del PC. En 1947, el periódico *Orientación* refería a la intersección entre la moral católica y la liberal y lo contraponía a la moral impulsada por el comunismo. Se argumentaba que, contrariamente a lo que sucedía en la sociedad burguesa, donde coexistían sistemas opuestos de moral y donde la moral de las clases explotadoras dominantes era impuesta a los trabajadores mediante toda clase de controversias, la moral comunista, existente en la URSS, gozaba de apoyo general: “Así se explica el hecho de que, por oposición a la moral dominante en una sociedad antagonista, que va siempre de la mano con la religión, porque necesita de ella como de un tutor, la moral comunista se haya liberado de tal unión (*Orientación*, 2 de abril de 1947: 4).

Mientras la moral burguesa, apoyada en la religión, tenía como propósito subyacente mantener la institución de la propiedad privada (sagrada e inalienable), la moral comunista era entendida en términos del reforzamiento de la propiedad socialista colectiva. De la misión de esta última, derivaba su contenido absolutamente diferente: relaciones de solidaridad, intereses, fines y aspiraciones comunes: “Engels ha indicado que la única ‘moral que contiene en sí los elementos más numerosos prometedores de una larga existencia, y que expresa el porvenir es la moral proletaria’” (*Orientación*, 2 de abril de 1947: 4). De allí que el comunismo haya leído a las masas peronistas como expresión del cuerpo explotado, situación que favorecía su manipulación demagógica. La educación o instrucción pasaba por la necesidad de la toma de conciencia de clase obnubilada por la moral burguesa y católica.

Más allá de la preeminencia que mujeres de diferentes partidos políticos dieron a ciertos significantes, en su interpretación del peronismo, elementos de una moral sexual anclada en parámetros liberales y católicos atravesaron todo el espacio femenino antiperonista que, en mayor o menor medida, se valió de estos para denunciar al peronismo como causa directa del desorden público. El peronismo pervertía el orden social al invertir jerarquías y estimular conductas inaceptables, y su paliativo radicaba en la educación moral que las mujeres debían impartir al interior del hogar. En este sentido, la recurrencia que las antiperonistas hicieron a parámetros tradicionales de moralidad en su caracterización del peronismo fue funcional a ese esquema de ordenamiento de la vida comunitaria. Aun así, su pensamiento no era lineal, ya que, en otros debates y coyunturas, problematizaron las consecuencias de una moralidad que las había confiscado a la inferioridad respecto de los hombres.

Si bien en su crítica moral al peronismo las antiperonistas mantuvieron la brecha que las ubicaba en el ámbito privado (aunque en la práctica expresaran su voz y accionar en el ámbito público); otras veces, pensando en el hacer política de las mujeres, cuestionaron las cadenas de un discurso moralizante que les impedía alcanzar resultados políticos concretos. Como hemos visto, esto último tampoco estuvo libre de contradicciones y paradojas relacionadas tanto con los modos en que pensaron el accionar de las mujeres, como con los propios contextos de enunciación en los que se inscribían y, a partir de los cuales, forjaban su participación pública.

### Consideraciones finales

Hemos abordado el pensamiento acerca de la inserción política femenina, de las mujeres identificadas con las distintas fuerzas partidarias opositoras al gobierno peronista. También cómo estas se opusieron al peronismo desde los parámetros de una moral sexual tradicional, la misma que actuaba en las bases de su opresión y obstaculizaba el ejercicio de los derechos políticos femeninos. Todas ellas intentaron pensar el hacer política de las mujeres en interacción con los propios espacios en los que se movían, mientras las tensiones, las paradojas y las contradicciones en sus pensamientos fueron recurrentes. Reclamar la igualdad, o no, entre hombres y mujeres es un interrogante que excede el contexto de la época y que ha sido parte de los modos en que el feminismo ha intervenido en el espacio público y ha llevado a cabo la manifestación de sus demandas.

No todas se expresaron de un mismo modo. Si bien compartían una visión del peronismo y sus seguidores atravesada por imágenes comunes a la hora de reflexionar sobre la participación femenina en la política formal, sus opiniones variaban. En las discusiones que se asentaron en la arena pública, las antiperonistas tomaron diferentes caminos para pensar (se) como mujeres con derechos. Esto es, posiciones que reivindicaban el ser maternal femenino en tanto modo de ingreso al ámbito público, y posiciones que consideraban las desigualdades entre hombres y mujeres como un hecho histórico, amparado en la familia como una organización social. Unas y otras estaban atravesadas por la necesidad de ocupar un lugar de dominación que, a menudo, las hacía caer en lo mismo que cuestionaban. Ni la perspectiva de la diferencia, ni la de la igualdad libraban sus pensamientos de los obstáculos que acarrear los intentos de alcanzar y detentar derechos con los que ya cuenta un otro -masculino- que se presenta como un universal.

Si en algo acordaban las antiperonistas, era en la necesidad de buscar formas de organización de la domesticidad, sin las cuales se hacía imposible el involucramiento de las mujeres en los quehaceres políticos. Desde perspectivas más o menos radicales, las tareas al interior del hogar eran leídas como una sobrecarga de trabajo, que se hacía aún mayor en aquellas que estaban insertas en el mercado laboral. La distribución desigual del trabajo entre los sexos debía ser atendida en aras de procurar la participación política femenina. No todas fueron claras en los modos de palear esta inequidad en torno a las mujeres. Algunas sostuvieron la necesidad de congeniar el hogar con la política; otras, dieron un paso más, y argumentaron que había que romper el lazo que unía a las mujeres con la domesticidad. Lo cierto es que ninguna de ellas se explayó demasiado en las estrategias a seguir para poder lograr estos cambios. Las posturas más concretas -el caso de las comunistas- sostuvieron que era necesaria una mayor presencia del Estado, una especie de terciarización del quehacer doméstico. Aun así, pecaban por la no exigencia de un

mayor involucramiento masculino, exigencia que sólo se presentaba en algunas socialistas, pero que no se hacía evidente en las demás, ni tampoco en mujeres de otras fuerzas políticas, como la UCR.

Una postura también transversal a las opiniones de las antiperonistas fue la apelación discursiva a una moral sexual tradicional, con el fin de caracterizar al peronismo como un gobierno transgresor de los principios instituyentes de la vida social. Paradójicamente, aquello que obstaculizaba los derechos políticos femeninos era utilizado para fundamentar la asociación del peronismo con el desorden moral/sexual del pueblo. Este desorden y degeneración del ser argentino era leído en una desconfianza hacia las masas, y en la idea de Juan Domingo Perón como un líder con rasgos autoritarios. Aquellas que participaban de las distintas fuerzas partidarias de la época consideraban que eran las mujeres quienes podían mitigar los focos de inmoralidad al interior del hogar. Una vez más, se cargaba en las espaldas femeninas el rol de mujer=esposa=madre. Rol que confisca a las mujeres al ámbito privado y que considera su accionar público por derivación, es decir, mediante la educación de los hijos y su formación como ciudadanos.

Como sea, y a pesar de que sus pensamientos no estuvieron libres de contradicciones y paradojas constitutivas, las mujeres que se oponían al gobierno peronista, y que tenían un largo haber en las luchas por los derechos femeninos, pensaron diferentes formas de actuación para su liberación, evidenciando temas como los de la doble jornada laboral de las mujeres aún de vigente en la actualidad. En un escenario dominado por los hombres, donde las mujeres han sido históricamente confiscadas al hogar y la familia, las antiperonistas intentaron incorporarse al quehacer político. Trabajar sobre su inserción discursiva en el espacio público habilita nuevas vías para reflexionar sobre la vinculación entre género e historia. Esto es, reconocer pensamientos que, definidos en su propia contingencia, permiten problematizar, pluralizar y democratizar la discursividad histórica.

## Bibliografía

- Acha, O. (2013). *Crónica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Barrancos, D. (1999). Moral sexual, sexualidades y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras. En: F. Devoto y M. Madero (Eds.), *Historia de la vida privada en Argentina. Tomo 2*. (pp. 397-424). Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Barrancos, D.; Guy, D. y Valobra, A. (2014) (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Berrondo, M. (1948). *El miedo como instrumento corruptor del pueblo*. Buenos Aires, Argentina: Unión de Mujeres Socialistas.
- De la Peña, A. (1948a). *Los comunistas luchamos por la liberación de la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Anteo.
- De la Peña, A. (1948b). Las mujeres argentinas y la independencia nacional. *Orientación*, (5) 7 de julio de 1948.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Guy, D. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Jelin, E. (1997). Los derechos y la cultura de género. En: E. Hola y A. Portugal (Eds.) *La ciudadanía a debate*, N° 25 (71-85). Santiago de Chile, Chile: Ediciones de las Mujeres.
- La Marcha de la Constitución y las actitudes de una Primera Actriz (1945). *La Vanguardia Femenina*, 26 de septiembre de 1945, 2.
- La moral comunista (1947). *Orientación*, 2 de abril de 1947, 4.
- Malharro de Torres, M. (1946). Olvido de la mujer en la política social. *Semana Radical*. Buenos Aires.
- Marpons, J. (1949). *La mujer en el trabajo y en el hogar en la Historia Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos.
- McGee Deutsch, S. (2005). Contra “el gran desorden sexual”: Los nacionalistas y la sexualidad, 1919-1940. *Sociohistórica*, (17-18): 127-150.
- Moreau de Justo, A. (1949). ‘Cómo votar, para qué votar’. Ciclo de Conferencias Sepa la mujer votar. Buenos Aires, Argentina: Unión de Mujeres Socialistas.
- Moreau de Justo, A. (1945). *La mujer en la democracia*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Nállim, J. (2010). Clase y género en la representación gráfica del discurso antiperonista. *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, Año XXIV, 3, (133): 43-73.
- Perrig, S. (2018). Las católicas antiperonistas en la Argentina de Perón (1943-1955). *Trayectorias*, (46): 18-41.
- Perrig, S. (2015). ¿Y ahora qué? Las mujeres antiperonistas y los derechos políticos femeninos (1947-1951). *Latinoamérica* 61 (2): 97-127.
- Perrig, S. (2013). Alcira de la Peña, los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951. *Cuadernos del IDES*, (27): 1-21.
- Sabattini de Barón Biza, C. (1946a). A un año del bautismo de sangre de la mujer argentina y radical. *Semana Radical*, Buenos Aires.

- Sabattini de Barón Biza, C. (1946b). El feminismo en Inglaterra. *Semana Radical*, Buenos Aires, 19 de agosto de 1946: 2.
- Sabattini de Barón Biza, C. (1946c). La revolución del feminismo. *Semana Radical*, Buenos Aires, 14 de octubre de 1946.
- Sabattini de Barón Biza, C. (1946d). El feminismo en Francia. *Semana Radical*, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1946: 2.
- Scott, J. (1996). *Only paradoxes to offer. French feminist and the rights of man*. Cambridge, United Kingdom: Harvard University Press.
- Valobra, A. (2012). Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau. *Nomadías*, (15): 139-169.
- Valobra, A (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Valobra, A (2007). La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955. *Clepsydra*, (6): 25-42.

---

### Sobre la autora

#### Sara Perrig

[sara\\_perrig@yahoo.com.ar](mailto:sara_perrig@yahoo.com.ar)

Investigadora del CONICET. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Docente investigadora de grado y posgrado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM). Sus principales líneas de estudio son: peronismo clásico, identidades políticas, género, feminismos, sociabilidad y espacio público. Se ha desempeñado como asesora técnica y de posgrado en diferentes universidades e Institutos. Coordinadora del Programa de Estudios de Género, Derechos y Sexualidades, PEGDeS-CCONFINES (UE UNVM-CONICET). Dirige, codirige e integra proyectos de investigación (UNVM, CONICET, FONCYT, PISAC). Ha publicado libros como autora y compiladora, capítulos de libros, y artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.